



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

Ministerio de Educación
San Juan
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL

RESOLUCIÓN N° 4737 -ME-
SAN JUAN, 15 AGO 2018

VISTO:

La Nota presentada con fecha del día 07 de agosto de 2018, por la cual el Sr. Leandro Fabián Felman, Secretario General de la Confederación de Educadores Argentinos (C.E.A) y el Sr. Rodolfo Álvarez, Secretario de Prensa y Difusión de la misma Institución, solicitan la declaración de Interés Educativo para el XIV Congreso Político Educativo, en el marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano denominado "Educación Pública como Derecho. Estado, Sociedad y Trabajo Docente", que se llevará a cabo los días 04 y 05 de octubre de 2018 en la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Confederación de Educadores Argentinos (C.E.A) es una organización sindical de tercer grado que nuclea a más de 85.000 docentes de distintas jurisdicciones del País.

Que el XIV Congreso Político Educativo, "Educación Pública como Derecho. Estado, Sociedad y Trabajo Docente" tiene como objetivos:

- Incluir activamente a los docentes y las organizaciones sindicales que conforman la CEA dentro del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.
- Promover la participación entre trabajadores docentes de distintas regiones del país y de Latinoamérica para el intercambio pluralista de ideas y de propuestas de mejora en las condiciones para enseñar y aprender en el contexto actual.
- Propiciar espacios de reflexión en torno del estado de situación de la educación pública nacional y jurisdiccional con mirada propositiva y prospectiva.
- Aportar a la formación continua de maestros y profesores con sentido nacional.
- Editar y poner a disposición pública los contenidos del Congreso.

Que el Congreso de referencia se llevará a cabo los días 04 y 05 de octubre de 2018 en la Provincia de Salta y se encuentra dirigido a los docentes de todos los Niveles y Modalidades de las organizaciones de base que conforman la C.E.A y organizaciones fraternas.

Que la actividad mencionada cuenta con un total de treinta y dos (32) horas reloj distribuidas en dieciséis (16) horas reloj destinadas a trabajo previo con docentes, como talleres, jornadas y encuentros preparatorios provinciales y dieciséis (16) horas reloj presencial destinadas al desarrollo del Congreso previamente citado.

Que la Secretaria de Educación sugiere se otorgue el Interés Educativo y el Aval Ministerial correspondientes mediante Resolución Ministerial.

Que la Autoridad Educativa estima pertinente la emisión del Instrumento Legal correspondiente.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-DECLARASE de Interés Educativo y otorgase el Aval Ministerial al XIV Congreso Político Educativo, en el marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano denominado "Educación Pública como Derecho. Estado, Sociedad y Trabajo Docente", organizado por la Confederación de Educadores Argentinos (C.E.A), que se llevará a cabo los días 04 y 05 de octubre de 2018 en la Provincia de Salta y conforme a los Considerando de la presente Resolución.

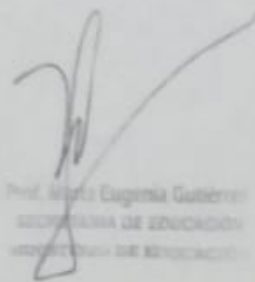
ARTÍCULO 2º- DÉJASE establecido que la asistencia y participación de los docentes en el Congreso precitado en el Artículo 1º de la presente Resolución, por un total de treinta y dos (32) horas reloj, sean consideradas como acción valorable por las Juntas de Clasificación Docente de la Provincia conforme a la legislación vigente.

ES COPIA FIEL

Lic. Felipe De Los Ríos
Ministerio de Educación

III.-
ARTÍCULO 3º- DETERMINASE que las inasistencias en las que incurriere el Personal Docente por su participación en las actividades planteadas por el Congreso referencia, citado en el Artículo 1º de la presente Norma Legal, deben justificarse conforme con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley Provincial N° 533-H, previa presentación de la certificación de asistencia correspondiente.

ARTÍCULO 4º-TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.


Prof. María Eugenia Gutiérrez
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN